

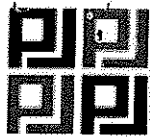
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

SALA PENAL TRANSITORIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

EXTRADICIÓN N° 83-2015
CALLAO

Lima, quince de noviembre de dos mil dieciocho.

AUTOS y VISTOS, con el oficio cursado por la Presidencia de la Primera Sala Penal de Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia del Callao. **CONSIDERANDO: Primero.** Que esta Suprema Sala por resolución consultiva de dieciséis de julio de dos mil quince declaró procedente la solicitud de extradición activa promovida por la Primera Sala Penal con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia del Callao, a las autoridades del Reino de España, respecto de la ciudadana peruana Carla Katherine Gutiérrez Herrera, para que sea juzgada por el delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas en perjuicio del Estado. **Segundo.** Que la Primera Sala Penal de Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia del Callao, por Sentencia de veinte de julio de dos mil dieciséis absolvió a la citada extraditable del delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas en agravio del Estado, sentencia que quedo consentida por resolución de veinticinco de julio del mismo año. **Tercero.** Que, a criterio de este Supremo Tribunal, las razones que motivaron en su momento que se acceda a la solicitud de extradición del requerido se han desvanecido, al haber sentencia firme que exculpa de responsabilidad penal a la extraditable, por cuanto la misma no tendría finalidad alguna. **Cuarto.** Que, en ese orden de ideas y a los fundamentos antes expuestos, la solicitud de extradición debe interrumpirse, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número cero dieciséis-dos mil seis-JUS. Por tales fundamentos, **DEJARON SIN EFECTO** la resolución consultiva de dieciséis de julio de dos mil quince, expedida por esta Suprema Sala Penal, que declaró procedente la solicitud de extradición activa promovida por la Segunda Sala Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao, que declaró procedente la solicitud de extradición activa promovida por la Primera Sala Penal con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia del Callao, a las autoridades del Reino de España, respecto de la ciudadana peruana Carla Katherine Gutiérrez Herrera, para que sea juzgada por el delito contra la



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

SALA PENAL TRANSITORIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

EXTRADICIÓN N° 83-2015
CALLAO

salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas en perjuicio del Estado; **ORDENARON** se remita copia certificada de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, para los fines legales consiguientes. **MANDARON** se haga de conocimiento de la Primera Sala Penal con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia del Callao y de la Fiscalía de la Nación, **oficiándose**.

S. S.

LECAROS CORNEJO

FIGUEROA NAVARRO

QUINTANILLA CHACON

CASTAÑEDA ESPINOZA

PACHECO HUANCAS

SE PUBLICO CONFORME A LEY


Diny Yuranieva Chávez Veramendi
Secretaria (e)
Sala Penal Transitoria
CORTE SUPREMA

12 JUL 2019